



AYUNTAMIENTO  
DE PIÉLAGOS

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 1677/2014  
17 DE DICIEMBRE DE 2014**

Visto el expediente de contratación de las obras denominadas Proyecto del proyecto de Renovación de las Instalaciones de Depuración de la Piscina Municipal de Renedo.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

**Primero.-** Nombrar Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud del expediente de contratación "Renovación de las Instalaciones de Depuración de la Piscina Municipal de Renedo", a D. José Manuel Pérez Pelayo.

**Segundo.-** Dar traslado del citado acuerdo a los interesados.

En Piélagos, a diecisiete de diciembre de dos mil catorce.

El Alcalde

La Secretaria



C.I.F.: P-3905200F